SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y ALERTA TEMPRANA PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESERCIÓN EN LA UTEDÉ

1. Introducción

La permanencia estudiantil es uno de los retos más profundos que enfrentan las instituciones de educación superior. Más allá de las cifras, cada interrupción académica representa una historia personal afectada por diferentes circunstancias. Con esa sensibilidad y con el compromiso institucional de acompañar a los estudiantes, se desarrolla la propuesta que permitirá iniciar la consolidación del Sistema de Seguimiento y Alerta Temprana (SSAT), pensado como una herramienta que se implementará no solo para detectar problemas, sino para prevenirlos, comprenderlos y actuar a tiempo.

El sistema tiene un objetivo claro: identificar a tiempo a los estudiantes que puedan interrumpir sus estudios y activar rutas de acompañamiento adecuadas, brindando apoyo académico, socioeconómico, emocional y psicosocial según cada caso. La intención no es “vigilar” al estudiante, sino estar atentos a señales que permitan actuar antes de que aparezcan dificultades mayores, siempre desde el respeto y la confidencialidad.

Este documento presenta de manera detallada el modelo propuesto para fortalecer la permanencia, que combina análisis técnico, experiencia institucional y una mirada humana que reconoce la complejidad de cada trayectoria educativa.

2. Objetivo General

Consolidar un sistema de seguimiento y alerta temprana que permita identificar, priorizar y atender oportunamente a estudiantes en riesgo de deserción, mediante mecanismos institucionalizados de monitoreo, caracterización integral y acompañamiento académico, socioeconómico y psicosocial.

3. Referentes conceptuales sobre la deserción y la permanencia

El fenómeno de la deserción universitaria ha sido ampliamente estudiado desde diversas perspectivas teóricas y empíricas. En el contexto de América Latina, la deserción se define como un proceso complejo, influido por múltiples factores individuales, familiares, socioeconómicos, institucionales y contextuales. Un enfoque asociado a la teoría de los sistemas de desarrollo humano permite comprender cómo la interacción entre el estudiante, su familia, la institución, el entorno laboral y el contexto territorial configura un riesgo de abandono (Castro-Martínez & Machuca-Téllez, 2023; Chiarino, 2024).

Otras investigaciones evidencian también, que los factores psicosociales (salud mental, apoyo social, condiciones de vida, condiciones laborales, discriminación, violencia) son determinantes en la continuidad del estudiante. Estos factores actúan como moduladores del bienestar y del rendimiento, afectando directamente la permanencia universitaria (Segura et al., 2024).

Según estudios de orientación institucional, es necesario adoptar una visión integral: académica, socioeconómica y psicosocial, para abordar la retención estudiantil, señalando que los sistemas

más efectivos son aquellos que consideran la multicausalidad del fenómeno y articulan diferentes tipos de información para intervenir oportunamente (Quiñónez et al., 2025).

Este cuerpo de conocimiento respalda la opción de un sistema basado en multidimensionalidad: no basta con monitorear sólo el desempeño académico; deben integrarse factores estructurales y contextuales que condicionan la permanencia. La evidencia empírica demuestra que la combinación de factores personales, institucionales y ambientales determina, en buena medida, la continuidad del estudiante en la educación superior (Rojas, 2023).

4. Articulación con la normativa sobre Permanencia y Bienestar Institucional en Educación Superior

El sistema propuesto se fundamenta en el conjunto de disposiciones que regulan la responsabilidad de las instituciones de educación superior frente a la permanencia, el bienestar y el acompañamiento integral de los estudiantes. Desde la Ley 30 de 1992 se reconoce que la educación superior tiene una función social que implica promover el desarrollo humano y garantizar condiciones que permitan avanzar de manera sostenida en la trayectoria académica. Esta visión se fortalece con la Ley 1188 de 2008, que establece que las instituciones deben disponer de procesos efectivos de admisión, seguimiento y acompañamiento como parte esencial de las condiciones de calidad para el otorgamiento del registro calificado. De igual forma, el Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1330 de 2019 profundizan estas obligaciones al exigir mecanismos sistemáticos de monitoreo académico y acciones integrales de bienestar que contribuyan a la permanencia, así como evidencias verificables de los procesos de atención y acompañamiento.

En coherencia con estas disposiciones, los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación insisten en que una institución de educación superior debe demostrar la existencia de estrategias consistentes de seguimiento a los estudiantes, el desarrollo de programas de bienestar articulados con la formación y la implementación de acciones preventivas frente a la deserción. La permanencia, por tanto, no se entiende como un resultado aislado, sino como la expresión de un conjunto de condiciones institucionales que aseguran la permanencia con calidad. A esta mirada se suma la Política de Bienestar Universitario del Ministerio de Educación Nacional (2016), que reconoce el bienestar como un componente transversal de la vida académica y exige que las instituciones ofrezcan acompañamiento académico, socioeconómico, cultural, emocional y psicosocial que permita mitigar los factores de vulnerabilidad que puedan afectar la continuidad del estudiante.

En años recientes, el Estado ha reforzado la importancia de la permanencia a través de políticas específicas, como la Política de Gratuidad en la Matrícula, que establece la obligación de las instituciones de realizar seguimiento académico y socioeconómico de los estudiantes beneficiarios, documentar alertas, y demostrar estrategias efectivas para su retención. Estas orientaciones se complementan con la Política Nacional de Educación Inclusiva, que enfatiza la necesidad de incorporar enfoque diferencial y mecanismos de atención para estudiantes con discapacidad, víctimas del conflicto, población étnica, estudiantes LGBTIQ+ y comunidades rurales dispersas, entre otros grupos que enfrentan barreras estructurales adicionales. Asimismo, los lineamientos recientes del MEN en materia de trayectorias educativas y permanencia han reiterado la importancia de consolidar sistemas institucionales de información que permitan

caracterizar, identificar riesgos, activar rutas de atención y evaluar intervenciones, en concordancia con lo planteado en agendas nacionales como los CONPES de juventud, equidad e inclusión.

En el ámbito institucional, el sistema que se propone operará como el eje operativo del PIDE, ya que permitirá identificar oportunamente los riesgos, priorizar intervenciones, focalizar apoyos y evaluar el impacto de las acciones implementadas. En conjunto, este marco normativo e institucional permite sustentar la pertinencia del sistema y garantiza que la UTEDÉ cuente con un modelo robusto, actualizado y alineado con las exigencias nacionales en materia de permanencia, bienestar y calidad de la educación superior.

4. Estructura general del sistema

El Sistema de Seguimiento y Alerta Temprana (SSAT) se propone como un proceso continuo y articulado, donde cada parte cumple una función específica dentro del acompañamiento estudiantil. Más que un conjunto de herramientas independientes es una ruta que organizará la información del estudiante desde su ingreso y permitirá actuar con oportunidad cuando aparezca alguna señal de riesgo. La estructura se compone de varios módulos que trabajan juntos y se retroalimentan, lo que facilitará entender el contexto completo de cada estudiante y no solo una parte de su historia.

La ruta inicia con una primera mirada a la salud y al bienestar general, y luego avanza hacia una caracterización más amplia que reconoce aspectos personales, académicos, familiares, económicos y territoriales. Con esa base, el sistema analizará tres dimensiones claves: cómo va el desempeño académico, cómo se relacionan sus condiciones socioeconómicas y laborales con sus estudios, y cómo se encuentra en términos psicosociales y de salud emocional. A partir de estas piezas se activa el módulo de alertas, que calculará el nivel global de riesgo y orientará el tipo de acompañamiento más urgente así, como el proceso responsable de realizar la intervención. Finalmente, la meta es lograr que toda esta información se organice en tableros que permitan visualizar el panorama en tiempo real y evaluar el impacto de las acciones que se implementen.

De manera concreta, el sistema estará conformado por los siguientes módulos:

- **Módulo 0 – Tamizaje de Salud Integral:** recoge la primera información sobre bienestar y salud emocional del estudiante.

- **Módulo 1 – Caracterización Socioeducativa:** integra datos personales, familiares, económicos, territoriales, laborales y académicos.

- **Módulo 2 – Indicador de Riesgo Académico (IRA):** analiza cómo avanza el estudiante en su proceso formativo.

- **Módulo 3 – Indicador de Riesgo Socioeconómico y Laboral (IRSEL):** identifica presiones económicas o condiciones de trabajo que puedan afectar su permanencia.

- **Módulo 4 – Indicador de Riesgo Psicosocial y de Salud Integral (IRP):** evalúa factores emocionales, sociales y familiares que puedan estar influyendo.

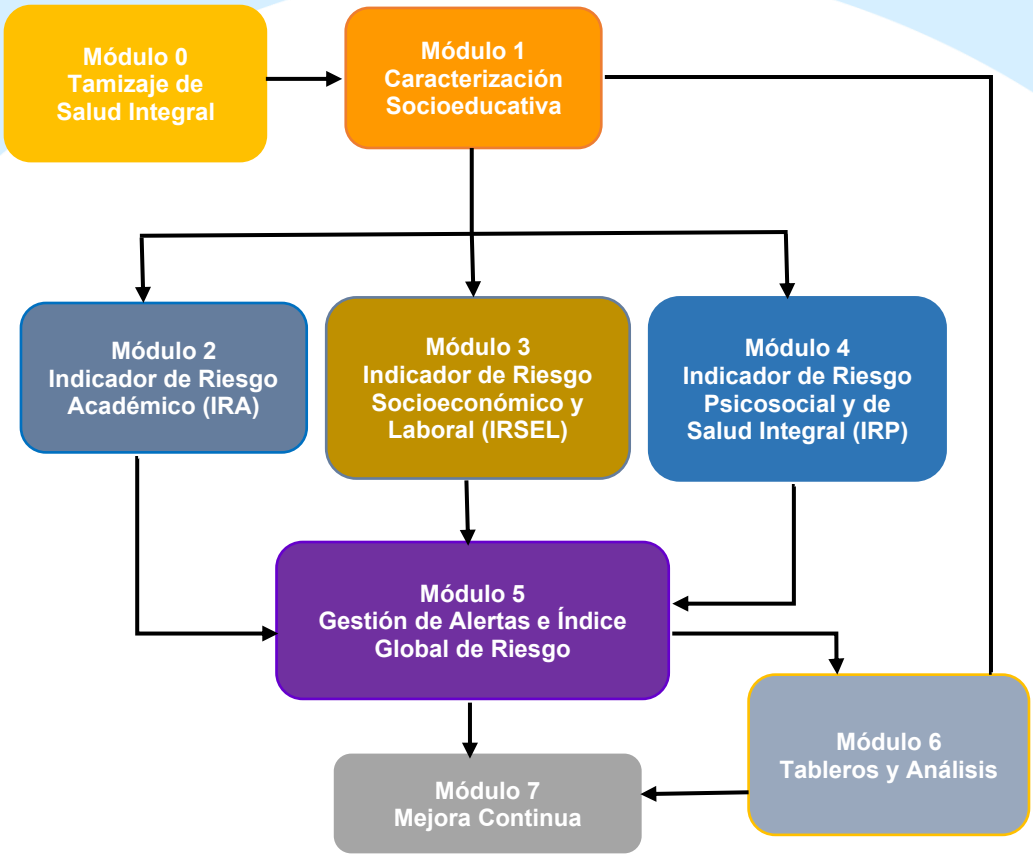
- **Módulo 5 – Gestión de Alertas e Índice Global de Riesgo:** integra la información anterior, calcula el nivel de riesgo y activa las rutas de acompañamiento.

- **Módulo 6 – Tableros y Análisis:** muestra de forma actualizada la situación general y facilita la toma de decisiones.

- **Módulo 7 – Mejora Continua:** permite ajustar el sistema, evaluar su funcionamiento y fortalecer los procesos de permanencia.

En conjunto, esta estructura funciona como un mapa dinámico que permite ver más allá de los datos aislados y comprender lo que está viviendo cada estudiante. Así, el SSAT ofrece una visión completa y humana de las trayectorias educativas, entendiendo que la permanencia no depende de una sola causa, sino de múltiples realidades que requieren atención oportuna y sensible.

Imagen 1. Ruta Sistema de Seguimiento y Alerta Temprana



Fuente: Elaboración Propia

4.1. Módulo 0 – Tamizaje de Salud Integral (Ingreso)

Este módulo corresponde al Tamizaje de Salud Integral que la institución aplica a todos los aspirantes al inicio de cada periodo académico. Esta valoración funciona como una primera mirada a las condiciones personales, familiares, sociales y de salud que pueden influir en la adaptación universitaria, el bienestar general y la permanencia en los programas académicos. Su principal aporte es que permite reconocer, desde el primer día, situaciones que no suelen ser visibles en los sistemas académicos tradicionales, y que requieren apoyo temprano por parte de Bienestar Institucional, Psicología o el área académica.

En la actualidad, este tamizaje se aplica mediante un formulario digital alojado en Google Forms (Ver Anexo 1), lo que facilita que los estudiantes lo puedan diligenciar desde cualquier dispositivo y que la información llegue de manera inmediata al equipo responsable para su análisis inicial.

El contenido del tamizaje está organizado en varios componentes que, en conjunto, ayudan a construir una mirada amplia sobre las necesidades y fortalezas de cada estudiante:

a. Información sociodemográfica y académica de ingreso. Se recoge información general como edad, género, orientación sexual, lugar de residencia, estrato, tipo de vivienda y ocupación. También se identifica si el estudiante pertenece a alguna población diferencial, si recibe apoyos institucionales o estatales, y si es nuevo o antiguo en la institución. Estos datos complementan la caracterización socioeducativa del Módulo 1 y permiten elaborar un perfil completo desde el inicio del periodo académico.

b. Salud física y hábitos de autocuidado. En este apartado se indagan aspectos cotidianos, pero esenciales para el rendimiento académico: horas de sueño, descanso, alimentación, actividad física, tiempo de pantalla, así como consumo de cigarrillo, alcohol u otras sustancias. También se incluye información sobre diagnósticos médicos, uso de medicamentos permanentes y situaciones como embarazo o lactancia.

c. Salud mental y bienestar emocional. El tamizaje busca conocer cómo se siente el estudiante en términos de estrés, ansiedad, desmotivación, tristeza, cansancio emocional o dificultades de concentración. Estas variables son clave porque suelen ser indicadores tempranos de situaciones que pueden afectar el desempeño académico y el bienestar general.

d. Red de apoyo, afrontamiento y relaciones interpersonales. Aquí se explora con quién cuenta el estudiante cuando enfrenta situaciones difíciles, si tiene espacios de apoyo emocional, cómo maneja los conflictos y qué estrategias utiliza para sobrellevar momentos de tensión. Este componente es especialmente útil para anticipar vulnerabilidades asociadas a aislamiento, sobrecarga emocional o falta de acompañamiento familiar o social.

e. Experiencias de violencias o discriminación. El tamizaje también pregunta por experiencias de violencia física, psicológica, sexual o económica, así como situaciones de discriminación por orientación sexual, identidad de género, origen étnico, discapacidad, procedencia territorial u otras condiciones. Estos datos permiten activar protocolos institucionales y ofrecer acompañamiento respetuoso y seguro para quienes lo necesiten.

4.1.1. Procesamiento y salida del Módulo 0

Lo que se propone como parte del SSAT, es que una vez los estudiantes diligencian el formulario, el sistema genere una lectura preliminar que clasifica cada caso en tres niveles: sin alerta, alerta moderada o alerta crítica, orientando a las áreas responsables sobre la urgencia y tipo de acompañamiento requerido.

La información recopilada cumple tres funciones dentro del SSAT:

- Se integra al Módulo 1, ampliando la caracterización sociodemográfica y permitiendo un análisis más completo de cada trayectoria.
- Complementa el Módulo 3, especialmente en lo relacionado con riesgo socioeconómico, movilidad, trabajo y condiciones de vida.
- Alimenta directamente el Módulo 4, donde los componentes de salud mental, afrontamiento, apoyo social y experiencias de violencia son elementos claves para la evaluación del riesgo psicosocial.

Todo el proceso respeta de manera estricta la confidencialidad y las normas de protección de datos personales. Ninguna respuesta del tamizaje se utiliza para excluir, admitir o rechazar aspirantes; su único propósito es orientar acciones de acompañamiento y fortalecer las condiciones de bienestar que favorecen la permanencia académica.

4.2. Módulo 1 - Caracterización Socioeducativa

Este módulo reúne en una sola vista, la información que la institución recoge sobre cada estudiante una vez es admitido. La caracterización se realiza directamente en el Sistema de Información Estudiantil – SIE, a través del formulario de datos que deben completar tanto los aspirantes admitidos como los estudiantes antiguos que renuevan matrícula (Ver Anexo 2). Esta actualización es un requisito para formalizar la matrícula académica, de modo que la institución cuente, desde el inicio del periodo, con información actualizada y suficiente para acompañar las trayectorias educativas.

Para el caso del SSAT, la consolidación de este módulo proviene de tres fuentes principales. La primera es la información administrativa habitual: datos de admisión, matrícula, estrato, SISBÉN, jornada, ocupación, ingresos, programa y demás elementos registrados en los procesos institucionales. La segunda corresponde a la caracterización semestral, en la que los estudiantes actualizan datos de residencia, composición del hogar y situación laboral o económica. La tercera fuente proviene del Tamizaje de Salud Integral, que aporta información relacionada con orientación sexual, zona y municipio de residencia, hábitos de vida, red de apoyo, beneficios activos de permanencia (como gratuidad, Renta Joven, becas o auxilios), pertenencia a poblaciones con enfoque diferencial, discapacidad y necesidades de acompañamiento.

Toda esta información se organiza como una ficha socioeducativa consolidada que distingue entre variables estáticas y variables dinámicas. Las variables estáticas suelen mantenerse estables a lo largo del tiempo: tipo de documento, nombres y apellidos, género, estado civil,

programa académico, edad al ingreso, lugar de nacimiento, tipo de sangre, nivel educativo de los padres, si el estudiante es el primero en su familia en acceder a la universidad, pertenencia étnica, presencia de discapacidad, tipo de discapacidad y la institución educativa de procedencia. Estas variables ayudan a comprender el origen académico y sociocultural del estudiante.

Las variables dinámicas, por su parte, se actualizan semestre a semestre y reflejan cambios en la vida cotidiana del estudiante. Incluyen el país, región y ciudad de residencia, dirección y barrio, comuna, zona urbana o rural, estrato socioeconómico, grupo SISBÉN, número de hijos, afiliación a EPS, ocupación, tipo de vinculación laboral, horas trabajadas, ingresos mensuales, información de la empresa o actividad productiva, medio de transporte, número de personas convivientes, dependientes o aportantes en el hogar, tipo de vivienda y nivel de dependencia económica. A esto se suma la información del Tamizaje, que complementa la ficha con hábitos de autocuidado, apoyo social y condiciones de vida.

Estas variables se organizan varias dimensiones de análisis, utilizadas posteriormente en los módulos de riesgo:

a. **Dimensión académica de origen.** Incluye el colegio de procedencia, año de egreso, región o ciudad de nacimiento y residencia al culminar el bachillerato, si es primera generación universitaria y el nivel educativo de los padres. Esta dimensión permite anticipar retos asociados a la adaptación a la vida universitaria.

b. **Dimensión socioeconómica.** Considera estrato, SISBÉN, tipo de vivienda, ingresos, dependencia económica, número de personas aportantes o dependientes y composición del hogar. Los beneficios activos funcionan como factores protectores.

c. **Dimensión laboral.** Incluye ocupación, tipo de vinculación, tipo de trabajo, horas semanales, sector productivo y compatibilidad entre horarios laborales y académicos.

d. **Dimensión territorial y de acceso**. Analiza la localización del estudiante, su movilidad, el medio de transporte y las condiciones de conectividad o desplazamiento hacia la institución.

e. **Dimensión demográfica y familiar**. Reúne variables como edad, estado civil, número de hijos, responsabilidades del hogar y dependencia económica, factores que pueden influir en la carga de tiempo y en las decisiones académicas.

f. **Dimensión diferencial e inclusión.** Integra variables de género, pertenencia étnica, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, condición de víctima o pertenencia a zonas rurales dispersas. Estas categorías no representan riesgo por sí mismas, pero pueden señalar barreras adicionales que requieren rutas de acompañamiento específicas.

4.2.1. Función del Módulo 1

El Módulo 1 cumple un papel central dentro del Sistema, considerando que permite que el seguimiento que realizará la institución sea más preciso, más humano y ajustado a la realidad de

cada estudiante, reconociendo como se ha mencionado antes, que la permanencia es el resultado de múltiples interacciones entre condiciones personales, familiares e institucionales.

- Construye la línea base del estudiante, integrando información académica, sociodemográfica, económica, laboral y psicosocial desde el ingreso.
- Permite análisis diferenciales según programas y grupos poblacionales, identificando patrones de riesgo.
- Alimenta directamente los Módulos 3 y 4, ya que proporciona las variables utilizadas para calcular los indicadores de riesgo socioeconómico-laboral y psicosocial-salud integral.

4.3. Módulo 2- Riesgo Académico

Este módulo integra las variables académicas necesarias para construir el Indicador de Riesgo Académico (IRA), articulando información proveniente del SIE, las actualizaciones de matrícula, los reportes de profesores, los registros de desempeño por unidad de competencia, el avance curricular y demás fuentes de seguimiento académico institucional.

Cabe aclarar que la base informacional del módulo se deriva de la caracterización socioeducativa registrada en el SIE una vez el aspirante es admitido, siendo un requisito para la formalización de la matrícula académica. Esta primera caracterización permite establecer la línea base del estudiante y, posteriormente, complementar su seguimiento académico a lo largo del programa.

El IRA se estructura mediante lógicas de riesgo distribuidas por componente académico, cada una con puntajes diferenciados según severidad y con límites máximos que aseguran la escala final de 0 a 10 puntos.

a. Rendimiento académico por periodo (Máx. 3 puntos). Variables: promedio del periodo, porcentaje de logro, cumplimiento de resultados de aprendizaje.

- Promedio del periodo inferior al 70 %: +3 puntos
- Promedio entre 70 % y 75 %: +2 puntos
- Tendencia descendente significativa entre periodos: +1 punto

b. Historial académico acumulado (Máx. 2 puntos). Variables: promedio acumulado, avance esperado en el programa, rezago curricular, créditos aprobados vs créditos posibles.

- Promedio acumulado inferior al 75%: +2 puntos
- Atraso en el avance del programa ≥ 20%: +2 puntos
- Reprobar la misma unidad de competencia en dos ocasiones: +1 punto

c. Reprobación de unidades de competencia (actual y acumulada) ***(máx. 2 puntos).*** Variables: número de unidades reprobadas por periodo y a lo largo de la trayectoria.

- Reprobar dos (2) unidades en el mismo periodo: +1 punto
- Reprobar tres (3) o más: +2 puntos
- Reprobación en unidades fundamentales: +1 punto adicional, sin superar el máximo del componente.

d. Asistencia y participación académica ***(máx. 2 puntos).*** Variables: porcentaje de asistencia, participación en actividades sincrónicas/presenciales, cumplimiento de entregas.

- Asistencia inferior al 50 % en dos o más unidades de competencia: +2 puntos
- Inasistencias consecutivas sin justificar: +1 punto
- No entrega sistemática de actividades: +1 punto

e. Gestión del tiempo y hábitos de estudio ***(máx. 1 punto).*** Variables: organización, cumplimiento de entregas, carga académica vs laboral.

- Dificultad recurrente para cumplir entregas: +1 punto
- Sobrecarga académica–laboral manifiesta: +1 punto

f. Factores de articulación con el entorno académico ***(máx. 1 punto).*** Variables: relación con profesores, comprensión del modelo pedagógico, adaptación al ciclo formativo.

- Dificultad sostenida con metodologías o contenidos: +1 punto
- Retroalimentación docente sobre problemas persistentes: +1 punto

g. Señales cualitativas reportadas por profesores ***(máx. 1 punto).*** Variables: cambios súbitos en rendimiento, alertas cualitativas.

- Disminución abrupta del rendimiento: +1 punto
- Alertas de desmotivación o riesgo de abandono: +1 punto
- Incumplimiento de tutorías programadas: +1 punto

4.3.1. Estructura del Indicador de Riesgo Académico (IRA)

El IRA resume los componentes que se analizan para identificar el riesgo académico y el puntaje máximo que aporta cada uno. Esta estructura permite ver, de manera sencilla, cómo se combina

la información del rendimiento, la asistencia, las reprobaciones, las señales generadas por los profesores y otros factores que influyen en el proceso formativo. La distribución de puntajes asegura un equilibrio entre los distintos elementos, de modo que el indicador final refleje no solo las notas, sino el comportamiento académico general del estudiante. Gracias a esta integración, el IRA se convierte en una herramienta clara y útil para detectar tempranamente dificultades y orientar acciones de acompañamiento.

Componente	Puntaje máximo
Rendimiento por periodo	3
Historial acumulado	2
Reprobación	2
Asistencia	2
Gestión del tiempo	1
Articulación académica	1
Señales cualitativas	1
Total máximo posible	**10 puntos**

4.3.2. Interpretación de Resultados del IRA

La escala del IRA permite identificar con claridad el nivel de riesgo académico del estudiante y orientar las acciones de acompañamiento según su gravedad. Un resultado entre 0 y 3 puntos indica un riesgo bajo, asociado a un desempeño estable sin señales relevantes de alerta. Cuando el puntaje se ubica entre más de 3 y hasta 6 puntos, se clasifica como riesgo medio, lo que sugiere la presencia de dificultades que requieren seguimiento para evitar que se amplifiquen.

Los estudiantes que alcanzan valores superiores a 6 y hasta 8 puntos presentan un riesgo alto, lo que refleja problemas persistentes en su proceso académico y demanda intervenciones más específicas y sostenidas. Finalmente, los resultados por encima de 8 puntos corresponden a un riesgo crítico, situación que exige una actuación inmediata por parte del equipo académico y de bienestar, con el fin de prevenir la deserción y ofrecer un acompañamiento intensivo ajustado a las necesidades del estudiante.

- 0–3 puntos: Riesgo Académico Bajo
- >3–6 puntos: Riesgo Académico Medio
- >6–8 puntos: Riesgo Académico Alto
- >8–10 puntos: Riesgo Académico Crítico (intervención inmediata)

4.4. Módulo 3 - Riesgo socioeconómico y laboral

En este módulo se reúnen los elementos necesarios para comprender cómo las condiciones económicas, familiares, laborales y de vivienda pueden influir en la permanencia académica del estudiante. Para construir el Indicador de Riesgo Socioeconómico y Laboral (IRSEL) se integran datos provenientes del SIE, las respuestas del Tamizaje de Salud Integral, los reportes de empleo

declarados por los estudiantes y, cuando es pertinente, las verificaciones realizadas por Bienestar Institucional.

Este módulo reconoce que las dificultades económicas o laborales son uno de los factores más determinantes en la interrupción de estudios. Por ello, las lógicas de riesgo se organizan por componentes, asignando puntajes de acuerdo con la severidad de cada situación. Cada componente tiene un límite máximo que asegura que el IRSEL final se mantenga en la escala de 0 a 10 puntos.

a. Ingreso y estabilidad económica *(máx. 3 puntos).* Variables: ingreso mensual, dependencia económica, aportantes del hogar, sostenibilidad financiera del núcleo familiar.

- Ingreso mensual menor a 1 SMMLV: +2 puntos
- Ingreso entre 1 y 1.5 SMMLV con carga familiar significativa: +1 punto
- Responsable económico principal del hogar o dependencia económica total de terceros: +2 puntos

b. Estrato socioeconómico y nivel SISBÉN *(máx. 2 puntos).* Variables: estrato, clasificación SISBÉN.

- Estrato 1 o 2: +2 puntos
- SISBÉN en grupos A o B1–B7: +2 puntos

Nota: En este caso se registra solamente la condición más crítica.

c. Responsabilidades familiares y carga del hogar *(máx. 2 puntos).* Variables: número de dependientes, número de hijos, composición del hogar.

- Dos o más personas dependientes del estudiante: +2 puntos
- Estudiantes con hijos sin apoyo económico permanente: +2 puntos
- Hogares extensos con pocos aportantes económicos: +1 punto

d. Condiciones laborales *(máx. 3 puntos).* Variables: tipo de trabajo, horas semanales, estabilidad contractual.

- Trabaja más de 40 horas semanales: +2 puntos
- Horarios nocturnos, rotativos o de disponibilidad permanente: +1 punto
- Vinculación inestable (sin contrato, prestación ocasional, “trabajo por días”): +2 puntos

- Doble empleo o emprendimiento no formal que compite con el tiempo académico: +1 punto

e. Condiciones de vivienda y entorno *(máx. 2 puntos).* Variables: tipo de vivienda, zona urbana/rural, accesibilidad, costos asociados.

- Vivienda en arriendo, subarriendo o condición transitoria: +1 punto
- Residencia en zona rural dispersa con dificultades de conectividad o transporte: +2 puntos
- Costos de transporte altos respecto al nivel de ingreso: +1 punto

4.4.1. Estructura del Indicador de Riesgo Socioeconómico y Laboral (IRSEL)

El IRSEL resume de manera clara los componentes que se analizan para identificar el nivel de riesgo socioeconómico y laboral del estudiante. Cada aspecto considerado: ingresos, responsabilidades familiares, condiciones laborales, vivienda y clasificación socioeconómica, aporta un puntaje que refleja su posible impacto en la permanencia académica. La estructura garantiza una distribución equilibrada de puntajes, de modo que el indicador final refleje no sólo la situación económica del estudiante, sino también la forma en que sus obligaciones familiares, su entorno y su ocupación influyen en su capacidad para sostener su proceso educativo. Gracias a esta integración, el IRSEL se convierte en una herramienta útil para orientar la asignación de apoyos y detectar a quienes requieren acompañamiento prioritario.

Componente	Puntaje máximo
Ingreso y estabilidad económica	3
Estrato y SISBÉN	2
Responsabilidades familiares	2
Condiciones laborales	3
Condiciones de vivienda y entorno	2
Total Máximo Posible	**10 puntos**

4.4.2. Interpretación de Resultados del IRSEL

La escala del IRSEL permite distinguir con claridad el nivel de vulnerabilidad socioeconómica y laboral de cada estudiante. Un puntaje entre 0 y 3 puntos indica un riesgo bajo, lo que sugiere que las condiciones económicas y familiares no representan, por el momento, una amenaza significativa para la continuidad académica. Los puntajes mayores a 3 y hasta 6 puntos corresponden a un riesgo medio, asociado a condiciones que requieren seguimiento para evitar que evolucionen hacia situaciones más críticas.

Cuando el indicador supera los 6 puntos y llega hasta 8, se considera riesgo alto, lo que implica que el estudiante enfrenta presiones económicas, laborales o familiares que pueden afectar de manera directa su permanencia. Finalmente, los valores por encima de 8 puntos reflejan un riesgo crítico, que demanda una intervención prioritaria por parte de Bienestar Institucional, incluyendo

la activación de apoyos económicos, ajustes académicos o acompañamiento integral según la naturaleza del caso**.**

- 0–3 puntos: Riesgo Socioeconómico-Laboral Bajo
- >3–6 puntos: Riesgo Medio
- >6–8 puntos: Riesgo Alto
- >8–10 puntos: Riesgo Crítico (intervención prioritaria)

4.5. Módulo 4 - Riesgo psicosocial y Salud integral

El módulo integra la información relacionada con el bienestar emocional, las condiciones de salud integral y el entorno social del estudiante, con el fin de construir el Indicador de Riesgo Psicosocial y de Salud Integral (IRP). Este módulo se alimenta principalmente del Tamizaje de Salud Integral, de los datos consignados en la caracterización institucional del SIE, de los registros de acompañamiento de Bienestar Institucional y Psicología, y de las señales cualitativas que profesores y decanos reportan durante el proceso académico.

El análisis del IRP se organiza por componentes, cada uno con un puntaje máximo que permite mantener el indicador final dentro de la escala estándar de 0 a 10 puntos. El propósito no es diagnosticar clínicamente, sino identificar factores que podrían afectar el bienestar general y la permanencia académica, activando rutas de acompañamiento oportuno.

a. Salud mental *(máx. 3 puntos).* Variables: estrés, ansiedad, estado de ánimo, concentración, bienestar emocional.

- Estrés o ansiedad alta (frecuencia ≥4 en escala 1–5): +2 puntos
- Dos o más síntomas severos combinados (p. ej., ansiedad + insomnio + desmotivación): +3 puntos
- Deterioro emocional sostenido entre periodos o reportado por Bienestar: +2 puntos

b. Hábitos de autocuidado *(máx. 2 puntos).* Variables: higiene del sueño, alimentación, actividad física, consumo de alcohol/tabaco/SPA.

- Sueño no reparador, mala alimentación o sedentarismo persistente: +1 punto
- Consumo frecuente de alcohol, cigarrillo o SPA: +2 puntos

c. Estrategias de afrontamiento *(máx. 2 puntos).* Variables: manejo de emociones, resolución de conflictos, estrategias adaptativas o disfuncionales.

- Afrontamiento predominantemente disfuncional (evitación, bloqueo, aislamiento): +2 puntos

- Dificultad recurrente para expresar emociones o resolver conflictos: +1 punto

d. Red de apoyo *(máx. 2 puntos).* Variables: personas convivientes, soporte familiar, soporte social, percepción de acompañamiento.

- Vive solo/a o tiene una red de apoyo mínima o inexistente: +2 puntos
- Reporta sensación de soledad o ausencia de apoyo emocional: +1–2 puntos

c. Violencias y discriminación *(máx. 3 puntos).* Variables: violencia psicológica, física, sexual, económica, discriminación por género, orientación sexual, etnia, origen territorial o discapacidad.

- Reporte directo de cualquier forma de violencia: +3 puntos
- Discriminación recurrente en ámbitos familiares, académicos o laborales: +2 puntos
- Situaciones de riesgo que generan miedo o inseguridad: +1 punto

d. Capital cultural y trayectoria familiar *(máx. 2 puntos).* Variables: nivel educativo de los padres, primero en la familia en acceder a educación superior.

- Primer universitario en la familia + padres con nivel educativo bajo: +2 puntos
- Familia con limitada comprensión del proceso académico o sin acompañamiento: +1 punto

e. Condición diferencial o discapacidad *(máx. 2 puntos).* Variables: discapacidad física, sensorial, cognitiva; pertenencia a grupos de especial protección.

- Discapacidad sin ajustes razonables definidos o implementados: +2 puntos
- Pertenencia a poblaciones vulnerables sin acceso a apoyos institucionales: +1 punto

f. Señales cualitativas de riesgo *(máx. 2 puntos).* Variables: información registrada por Psicología, Bienestar Institucional, docentes y coordinadores.

- Ideación de abandono, crisis afectiva, violencia intrafamiliar, consumo problemático o riesgo suicida: +2 puntos
- Pérdida abrupta de motivación, aislamiento social, cambios notorios en el comportamiento: +1 punto

4.5.1. Estructura del Indicador de Riesgo Psicosocial y de Salud Integral (IRP)

El IRP reúne todos los componentes que se analizan para comprender el bienestar psicosocial y las condiciones de salud integral del estudiante. Cada dimensión: salud mental, autocuidado, afrontamiento, red de apoyo, violencias, capital cultural, condición diferencial y señales cualitativas, aporta un puntaje que refleja cómo estas experiencias pueden influir en su

permanencia académica. La estructura está diseñada para ofrecer una mirada equilibrada y evitar que un solo factor determine el resultado final. Gracias a esta integración, el IRP permite identificar con mayor claridad cuándo un estudiante necesita acompañamiento emocional, apoyo institucional o intervenciones más profundas para sostener su proceso formativo.

Componente	Puntaje máximo
Salud mental	3
Autocuidado	2
Afrontamiento	2
Red de apoyo	2
Violencias	3
Capital cultural	2
Condición diferencial	2
Señales cualitativas	2
Total máximo posible	**10 puntos**

4.5.2. Interpretación de Resultados del IRP

La escala del IRP permite comprender el nivel de riesgo psicosocial de manera clara y orientada al acompañamiento. Cuando el puntaje se ubica entre 0 y 3 puntos, se considera un riesgo bajo, lo que indica que el estudiante no presenta señales significativas que afecten su bienestar. Si el valor está por encima de 3 y hasta 6 puntos, se clasifica como riesgo medio, lo que sugiere la presencia de situaciones que conviene atender con orientación o seguimiento cercano.

Cuando el resultado supera los 6 puntos y llega hasta 8, se trata de un riesgo alto, asociado a dificultades emocionales, familiares o sociales que pueden impactar directamente la permanencia y requieren una intervención más focalizada. Finalmente, los valores superiores a 8 puntos representan un riesgo crítico, una situación que exige atención inmediata, acompañamiento interdisciplinario y la activación de rutas de apoyo para proteger la salud y continuidad académica del estudiante.

- 0–3 puntos: Riesgo Psicosocial Bajo
- >3–6 puntos: Riesgo Medio
- >6–8 puntos: Riesgo Alto
- >8–10 puntos: Riesgo Crítico (intervención inmediata)

4.6. Módulo 5 – Gestión Integrada de Alertas, Acompañamiento y Trazabilidad

Este módulo constituye el núcleo operativo del Sistema de Seguimiento y Alerta Temprana - SSAT-UTEDÉ. Su función principal es convertir la información analítica generada por los tres indicadores IRA – Riesgo Académico, IRSEL – Riesgo Socioeconómico y Laboral, IRP – Riesgo Psicosocial y de Salud Integral en acciones concretas de acompañamiento, intervenciones oportunas y seguimiento que favorezcan la permanencia estudiantil. Este módulo no solo clasifica

niveles de riesgo, sino que orienta de manera precisa qué tipo de intervención requiere cada estudiante y en qué momento debe ser atendido.

El propósito central del módulo es garantizar que la institución pueda actuar de manera oportuna, evitando que los factores de riesgo se acumulen o se agraven, y brindando acompañamiento diferenciado según la necesidad de cada estudiante. De esta manera, la gestión de alertas se convierte en un puente entre el análisis de datos y la acción institucional.

4.6.1. Integración de los indicadores y cálculo del IGRD

Los tres indicadores: IRA, IRSEL e IRP, se encuentran estandarizados en una escala común de 0 a 10 puntos, lo que facilita compararlos e integrarlos sin duplicidades ni sesgos. Esta estandarización permite obtener un panorama equilibrado del riesgo real de deserción, reconociendo que las trayectorias estudiantiles no dependen de un solo factor, sino de la interacción de múltiples dimensiones.

Para obtener el Índice Global de Riesgo de Deserción (IGRD), los indicadores se integran mediante la siguiente fórmula:

IGRD = 0.40 (IRA) + 0.35 (IRSEL) + 0.25 (IRP)

Los pesos asignados reflejan la evidencia institucional y nacional sobre los factores que más influyen en la permanencia:

- **40 % – Riesgo Académico (IRA):** porque el desempeño y la adaptación académica suelen ser el detonante más visible del abandono.
- **35 % – Riesgo Socioeconómico y Laboral (IRSEL):** porque las condiciones materiales de vida pueden limitar directamente el sostenimiento del proceso educativo.
- **25 % – Riesgo Psicosocial y Salud Integral (IRP):** porque el bienestar emocional y social modula la capacidad del estudiante para enfrentar las exigencias académicas y laborales.

El resultado es un indicador global que sintetiza, de forma clara y comprensible, la probabilidad de que un estudiante presente dificultades serias en su continuidad académica.

4.6.2. Niveles de riesgo

Una vez se calcula el IGRD, el sistema clasifica automáticamente el caso en uno de los siguientes niveles:

- **0–3 puntos: Riesgo Bajo.** No se identifican factores significativos. El estudiante continúa con seguimiento regular.
- **>3–6 puntos: Riesgo Medio.** Se recomienda una acción preventiva o una orientación inicial para evitar que las dificultades progresen.

- **>6–8 puntos: Riesgo Alto.** Indica condiciones complejas que requieren intervención prioritaria desde lo académico, socioeconómico o psicosocial.

- **>8–10 puntos: Riesgo Crítico.** El estudiante requiere acompañamiento inmediato y coordinación interdependencias.

Esta clasificación permite priorizar esfuerzos institucionales, evitando la saturación de los equipos y asegurando que los casos más urgentes reciban atención sin retrasos.

4.6.3. Activación y tipologías de alerta

Las alertas del SSAT-UTEDÉ pueden activarse por diferentes vías, lo que permite que el sistema sea sensible tanto a los indicadores cuantitativos como a la información cualitativa que surge en la interacción cotidiana con los estudiantes. Esta multifuente de activación garantiza que ninguna señal importante pase desapercibida y que el acompañamiento pueda ajustarse a las particularidades de cada caso.

a. Activación automática por indicadores

El sistema activa alertas de manera automática cuando alguno de los indicadores supera los umbrales establecidos para definir niveles de riesgo. Estos umbrales permiten identificar tempranamente situaciones críticas que requieren intervención institucional:

- **IRA ≥ 7:** activa una **Alerta Académica**, señalando dificultades graves en rendimiento, reprobación o asistencia.

- **IRSEL ≥ 7:** activa una **Alerta Socioeconómica / Laboral**, asociada a presión económica, sobrecarga laboral o inestabilidad en las condiciones de vida.

- **IRP ≥ 7:** activa una **Alerta Psicosocial / Salud Integral**, vinculada a deterioro emocional, ausencia de red de apoyo o experiencias de violencia.

- **IGRD ≥ 8:** activa una **Alerta Crítica Integrada**, indicando que el estudiante presenta dos o más riesgos severos simultáneamente.

Este mecanismo automatizado garantiza que los casos más urgentes sean identificados sin depender exclusivamente de reportes humanos.

b. Activación por reportes cualitativos

Además de los puntajes, el sistema considera la información proporcionada por quienes acompañan directamente al estudiante en su proceso formativo. Entre estos reportes se incluyen:

- **Profesores:** alertas por desmotivación, disminución repentina del rendimiento, abandono de clases o incumplimiento persistente.

- **Decanos de Redes:** evidencias de desconexión, falta de participación, incumplimientos reiterados o incompatibilidad académica–laboral.

- **Bienestar Institucional / Psicología:** reportes derivados de atenciones clínicas o psicosociales, situaciones emocionales complejas, violencias, riesgos de salud mental o consumo problemático.

Estos reportes permiten matizar, complementar o elevar el riesgo detectado por los indicadores IRA–IRSEL–IRP. En muchos casos, la evidencia cualitativa alerta antes de que los indicadores numéricos lo reflejen.

c. Autoalertas del estudiante

El sistema también reconoce la importancia de las señales que provienen directamente de los estudiantes. Las autoalertas se generan mediante:

- El Tamizaje de Salud Integral, cuando el estudiante reporta directamente situaciones críticas.

- Solicitudes voluntarias de apoyo, ya sea académico, emocional, económico o de orientación.

Las autoalertas cumplen una función clave: hacen visible información que no siempre aparece en los registros administrativos o académicos, y permiten una respuesta más empática y centrada en la experiencia del estudiante.

4.6.4. Gestión y derivación de alertas

Una vez una alerta es activada y clasificada, el sistema indica cuál es el proceso responsable de atenderla y define las acciones sugeridas según el tipo y nivel de riesgo. La gestión se realiza bajo un enfoque de atención integral, lo que significa que la intervención no se limita a un solo proceso, sino que se coordina entre las áreas que puedan aportar al bienestar y permanencia del estudiante.

En términos operativos, la gestión de alertas se desarrolla en los siguientes pasos:

a. Asignación automática del proceso responsable. El SSAT direcciona la alerta a la dependencia correspondiente:

- Redes Académicas (alertas académicas)
- Bienestar Institucional (alertas socioeconómicas o integrales)
- Psicología (alertas psicosociales o de salud mental)

b. Priorización del caso. El nivel de riesgo (bajo, medio, alto o crítico) determina la urgencia de atención:

- Riesgos medios: orientación inicial
- Riesgos altos: intervención prioritaria
- Riesgos críticos: atención inmediata e interdisciplinaria

c. Contacto y primera intervención. Se realiza por correo institucional, llamada o encuentro presencial/virtual. En esta fase se escucha al estudiante, se validan las condiciones reportadas y se determina el apoyo más adecuado.

d. Definición de acciones y ruta de acompañamiento. Entre las acciones posibles se encuentran:

- Tutorías académicas o nivelación
- Ajustes de carga o flexibilización de horarios
- Asesoría psicológica
- Acceso a apoyos de alimentación o transporte
- Remisión a entidades externas (cuando aplica)

e. Registro de acciones y plazos en el SSAT. Toda acción queda documentada para asegurar continuidad y trazabilidad entre los procesos involucrados.

La gestión articulada evita duplicidad de intervenciones y asegura que todos los actores del proceso académico y de bienestar cuenten con la información necesaria para acompañar la trayectoria del estudiante.

4.6.5. Trazabilidad del caso y criterios de cierre

La trazabilidad es un elemento esencial del SSAT-UTEDÉ, ya que permite dar seguimiento al caso desde su activación hasta su cierre. Cada alerta genera un registro en el sistema, que contiene:

- Fecha y tipo de alerta
- Indicadores que la originaron (IRA, IRSEL, IRP, IGRD)
- Responsable asignado
- Acciones realizadas y fechas
- Observaciones del estudiante
- Evidencias de intervenciones
- Estado del caso (abierto, en seguimiento, estabilizado, cerrado)

La trazabilidad permite evaluar si la intervención está funcionando y si el riesgo disminuye con el tiempo.

Un caso puede cerrarse cuando:

- El riesgo disminuye significativamente, por ejemplo, de alto a medio o de medio a bajo.
- Se completa el plan de acompañamiento, y la situación que originó la alerta se resuelve o estabiliza.
- El estudiante declara haber recibido las orientaciones y acompañamientos necesarios, y mantiene condiciones adecuadas de continuidad.
- El equipo responsable considera que no se requieren nuevas intervenciones, aunque se mantenga un seguimiento preventivo.

Si posteriormente surge una nueva alerta o riesgo, el caso puede ser reabierto para continuar el acompañamiento sin perder el historial previo.

4.6.6. Función estratégica del Módulo 5 dentro del SSAT-UTEDÉ

El Módulo 5 cumple una función estratégica fundamental: convierte los datos en acciones. No se limita a medir riesgos, sino que organiza la respuesta institucional para reducir la deserción y fortalecer las trayectorias educativas. Es el elemento que garantiza que el SSAT-UTEDÉ no sea únicamente un sistema de información, sino una herramienta viva que orienta decisiones anticipa riesgos y promueve el éxito académico y personal de los estudiantes.

Su función estratégica se expresa en tres ejes principales:

Coordinación institucional. Integra el trabajo de académicos, psicólogos, coordinadores de redes, personal de bienestar y responsables del PIDE, evitando actuaciones aisladas y promoviendo un acompañamiento coherente.

Priorización basada en evidencia. Los indicadores IRA, IRSEL e IRP permiten identificar con precisión a los estudiantes que más requieren apoyo, asegurando que los recursos y esfuerzos se dirijan de manera justa y eficiente.

Mejora continua del sistema. El análisis de las alertas, sus causas y sus resultados alimenta decisiones institucionales sobre:

- asignación de apoyos,
- diseño de políticas de permanencia,
- fortalecimiento de procesos académicos y psicosociales,
- ajustes en el sistema de seguimiento,
- evaluación de impacto del PIDE y del bienestar institucional.

4.7. Módulo 6 – Tableros y Análisis

Este módulo se encarga de traducir la información del sistema en visualizaciones claras y útiles para la toma de decisiones. A partir de los datos procesados en los módulos anteriores, se generan tableros dinámicos que permiten observar la situación general de los estudiantes en

tiempo real. Este módulo funciona como una plataforma de consulta para directivos, decanos de redes, Bienestar Institucional y los demás procesos vinculados con permanencia.

Los tableros presentan indicadores clave como:

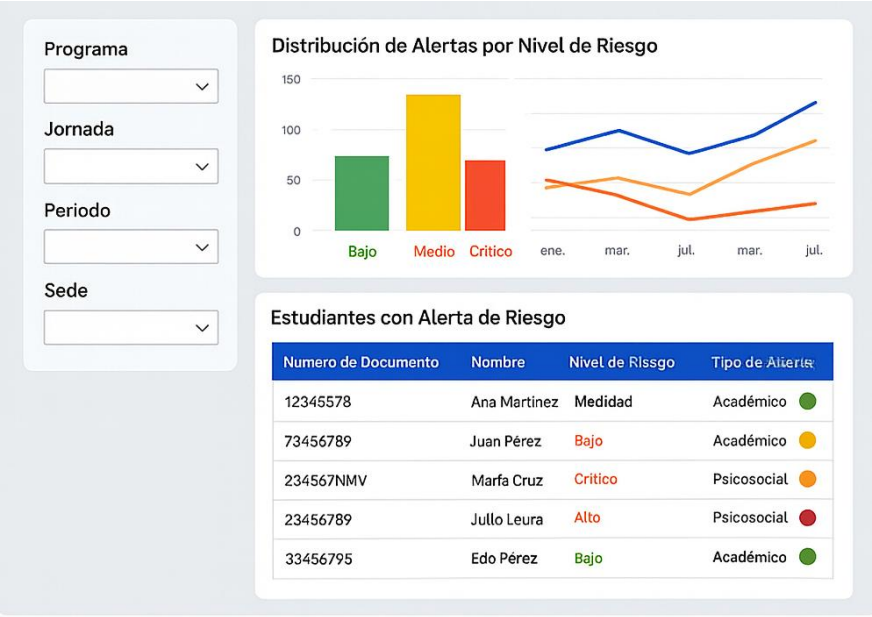
- Número y porcentaje de estudiantes en cada nivel de riesgo (bajo, medio, alto, crítico).
- Distribución del riesgo por programa, semestre, jornada, cohorte o lugar de desarrollo.
- Alertas activas por tipo (académica, socioeconómica, psicosocial, integrada).
- Tiempo promedio de respuesta y de cierre de las alertas.
- Comparación intersemestral del rendimiento y del riesgo global.
- Casos priorizados según combinación de IRA–IRSEL–IRP–IGRD.

El propósito de este módulo es facilitar una lectura clara y actualizada de lo que está ocurriendo en la institución, tanto a nivel general como particular. Su diseño permite identificar tendencias, anticipar necesidades y orientar acciones estratégicas en programas, facultades o redes académicas. Además, los análisis generados ayudan a ajustar procesos de admisión, nivelación, bienestar o apoyo socioeconómico, según el comportamiento real de las cohortes.

En términos institucionales, el Módulo 6 se convierte en un instrumento clave para el seguimiento del PIDE, la planeación académica y la gestión de la permanencia, ya que ofrece información precisa, fácil de interpretar y útil para la toma de decisiones.

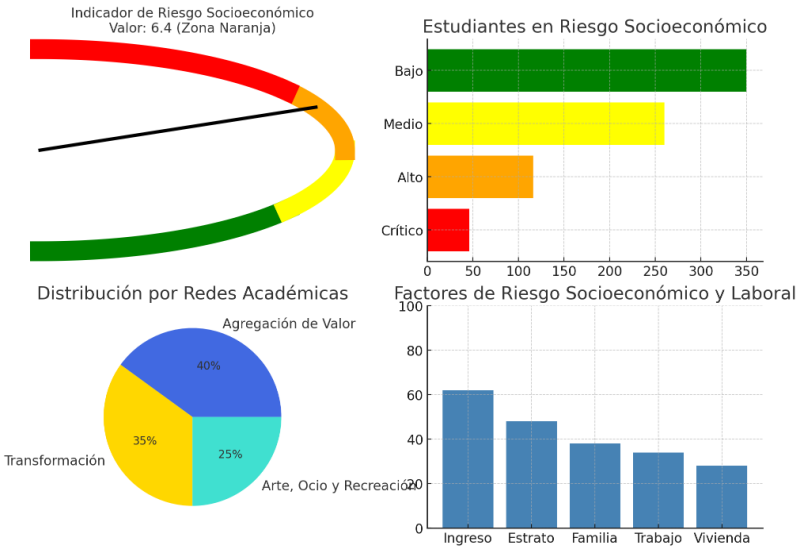
A continuación, se presentan imágenes de referencia que ilustran el diseño propuesto para los tableros de monitoreo y gestión del Sistema de Alertas Tempranas. Estos tableros podrán incorporarse al sistema institucional para fortalecer la visualización de los indicadores, la identificación oportuna de casos y la toma de decisiones basada en datos.

Imagen 2. Tablero de Alertas de Riesgo



Este tablero ofrece una vista rápida del comportamiento general de las alertas activas. Permite filtrar por programa, jornada, periodo y sede (cuando aplique), y visualizar cómo se distribuyen los estudiantes según el nivel de riesgo (bajo, medio o crítico). Incluye además una tabla con los estudiantes que presentan alertas, indicando su nivel de riesgo y el tipo de alerta (académica, socioeconómica o psicosocial). Esta herramienta facilita la priorización de casos y el seguimiento oportuno por parte de los equipos académicos y de bienestar.

Imagen 3. Tablero de Riesgo Socioeconómico y Laboral



Este tablero profundiza en el componente socioeconómico. Señalando el valor del IRSEL mediante un indicador tipo gauge, la distribución de estudiantes por nivel de riesgo, la participación de cada red académica y los principales factores que influyen en el riesgo (ingreso, estrato, responsabilidades familiares, empleo y vivienda). Esta vista permite analizar tendencias y orientar acciones focalizadas para apoyar la permanencia estudiantil.

4.8. Módulo 7 – Mejora Continua

Es el módulo que garantiza que el SSAT-UTEDÉ sea un sistema vivo, capaz de adaptarse a los cambios institucionales, a las necesidades de los estudiantes y a los comportamientos reales observados durante cada periodo académico. Este módulo se centra en evaluar el funcionamiento del sistema, analizar la efectividad de las rutas de acompañamiento y proponer ajustes que permitan fortalecer la permanencia estudiantil.

La mejora continua se desarrolla a través de:

- Análisis periódico del rendimiento del sistema, revisando indicadores como tiempos de atención, efectividad de apoyos, reincidencias, patrones de riesgo o subregistro de casos.

- Evaluación de la pertinencia de las alertas y de los umbrales, para verificar si los criterios actuales identifican adecuadamente a los estudiantes que requieren acompañamiento.

- Revisión de los módulos de riesgo, ajustando puntajes, pesos o componentes según la evidencia recolectada.

- Retroalimentación de los equipos institucionales, incluyendo docentes, decanos, psicología y coordinadores, para identificar mejoras en las rutas y en los protocolos de atención.

- Integración de nuevos datos y mejoras tecnológicas, como actualizaciones del SIE, inclusión de variables adicionales o automatizaciones que faciliten la consolidación de información.

- Evaluación del impacto institucional, analizando cómo las acciones derivadas del SSAT contribuyen a la disminución de la deserción, el fortalecimiento del bienestar y el éxito académico.

El Módulo 7 asegura que el SSAT no sea un mecanismo estático, sino un proceso de aprendizaje institucional. Las observaciones, experiencias y resultados de cada periodo se utilizan para mejorar los acompañamientos, robustecer la identificación de riesgos y asegurar que la institución responda de manera cada vez más ágil, humana y eficaz a las necesidades de sus estudiantes.

5. Referencias

Agencia Atenea. (2023). *Sistema de alertas tempranas para la permanencia educativa*. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Castiblanco Vargas, W., Fonseca Gómez, L. R., & Pineda-Ríos, W. (2021). Detección de alertas tempranas para la prevención de la deserción estudiantil en una institución de educación superior a partir de machine learning. *Conocimiento Global, 6*(S2), 408–426. https://conocimientoglobal.org/revista/index.php/cglobal/article/view/243

Castro-Martínez, J. A., & Machuca-Téllez, G. (2023). La deserción universitaria en América Latina: una perspectiva ecológica. *Estudios Pedagógicos, 49*(2), 87–108. https://www.scielo.cl/pdf/estped/v49n2/0718-0705-estped-49-02-87.pdf

Chiarino, N. (2024). Abandono y permanencia estudiantil en universidades de Latinoamérica y el Caribe: una revisión sistemática mixta. *Actualidades Investigativas en Educación, 24*(1). https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/57306

Consejo Nacional de Acreditación – CNA. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas e instituciones*. Ministerio de Educación Nacional.

Donoso-Díaz, S., Pérez-Pérez, G., González-Pino, R., & Orellana-Calderón, M. (2018). Sistemas de alerta temprana para estudiantes en riesgo de abandono de la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior, 9*(24), 3–27. https://www.redalyc.org/journal/3995/399562975021/html/

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Ley 1188 de 2008*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto Único Reglamentario del Sector Educación – Decreto 1075*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019: Condiciones de calidad para programas académicos*. Bogotá, Colombia.

Maya Játiva, Y. A. (2022). *Sistema de alertas tempranas para la identificación de riesgos de deserción*. Universidad Católica de Cuenca.

Quiñónez, P. L. A., Rivera-Quiñónez, E. D., Navarrete, L. E., & Ponce-Quiñónez, D. D. (2025). Factores multidimensionales que influyen en la deserción estudiantil en universidades públicas del Ecuador. *Revista CLADEA, 1*(1). https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10185835.pdf

Rojas, L. F. C. (2023). Análisis de características que influyen en la deserción universitaria: minería de datos y predicción. *Revista Latinoamericana de Investigación Educativa*. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9074367.pdf

Segura, M. C. M., Mojarro, H. A., & Negrete, M. A. (2024). Factores psicosociales como factores de riesgo en la deserción escolar. *Revista de Educación Superior*. https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10123788.pdf

PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EL USO DEL TAMIZAJE DE SALUD INTEGRAL – SSAT UTEDÉ

(Módulo 0 del Sistema de Seguimiento y Alerta Temprana)

1. Propósito del protocolo

Establecer las directrices institucionales para la aplicación, análisis, gestión, confidencialidad y uso operativo del Tamizaje de Salud Integral en la UTEDÉ, como herramienta obligatoria del SSAT-UTEDÉ para identificar factores de riesgo psicosocial, emocional, físico y de bienestar que impactan la permanencia estudiantil.

2. Alcance

Este protocolo aplica a:

- Todos los estudiantes nuevos matriculados en cada periodo académico.
- Bienestar Institucional, Psicología, Redes Académicas
- Las plataformas institucionales: SIE, SSAT-UTEDÉ y tableros de monitoreo.

3. Componentes del Tamizaje

El Tamizaje evalúa cuatro dimensiones principales:

Salud mental (ISM): estrés, ansiedad, desmotivación, agotamiento emocional, concentración, sobrecarga.

Autocuidado y salud física (ICSF): sueño, actividad física, alimentación, condiciones médicas, consumo de sustancias.

Afrontamiento y apoyo social (IASA): red de apoyo, acompañamiento percibido, expresión emocional, afrontamiento.

Violencias y discriminación (IRV): violencias psicológicas, físicas, sexuales, discriminación por género, orientación sexual, etnia o discapacidad.

Cada dimensión alimenta directamente el IRP y activas alertas conforme a la severidad identificada.

4. Periodicidad del Tamizaje

Aplicación obligatoria a estudiantes nuevos(aspirantes), como parte del proceso de inscripción y admisión.

Aplicación extraordinaria, cuando:

- el estudiante active una autoalerta,
- exista reporte de docente o bienestar,

- se evidencie deterioro en el IRA, IRSEL o participación,
- se derive un caso al Comité de Permanencia.

Frecuencia mínima institucional: una vez por semestre académico para todos los estudiantes de nuevo ingreso

5. Procedimiento para la aplicación del Tamizaje

Etapa 1: Preparación

- Psicología comparte el formulario oficial del Tamizaje.

Etapa 2: Aplicación

- Formato digital individual (Google forms) con autenticación institucional.
- Tiempo estimado: 12–15 minutos.

Etapa 3: Revisión inicial (tiempo máximo: 72 horas)

- Psicología revisa automáticamente los resultados críticos:
 - puntajes ≥ 4 en ISM,
 - reportes de violencias,
 - indicadores de riesgo actual,
 - puntuaciones extremas en autocuidado.

Etapa 4: Carga automática al sistema

- Los resultados se integran automáticamente al IRP.
- El SIE recalcula el IGRD en tiempo real.
- Se registran alertas automáticas según los umbrales definidos.

7. Activación de alertas desde el Tamizaje

El sistema activa alertas automáticas cuando:

Alerta psicosocial crítica (automática)
- Reporte de riesgo actual (“me siento en riesgo”).
- Violencia sexual.
- Violencia física o intento de suicidio.
- ISM ≥ 4.5 en cualquiera de sus variables.

Tiempo máximo de atención: 24 horas.

Alerta psicosocial alta
- ISM entre 4.0 y 4.4
- Reportes de discriminación severa

- Reporte de consumo problemático de sustancias
- Red de apoyo muy limitada (IASA ≤ 2)

Atención: 48–72 horas.

Alerta preventiva

- Apoyo social moderado
- Alteraciones leves del sueño
- Manifestaciones leves de estrés
- Baja actividad física

Atención: durante el semestre.

8. Responsables y canales de atención

Tipo de resultado	Responsable primario	Co-responsables
Crítico	Psicología	Redes Académicas
Alto	Psicología	Redes Académicas
Preventivo	Bienestar	Redes Académicas

9. Registro y trazabilidad

- Toda atención se registra en el Módulo 5 del SSAT.
- Cada intervención debe generar:
 fecha,
 responsable,
 acciones realizadas,
 nivel de riesgo residual.
- El sistema recalcula automáticamente los indicadores.
- Casos críticos deben cerrarse únicamente por Psicología.

10. Confidencialidad y acceso a la información

Acceso restringido

- Información del IRV (violencias/discriminación) solo es visible para:
 Psicología
 Bienestar
 Comité de Permanencia
- Docentes NO pueden ver ninguna variable de salud mental o violencias.

Declaración de confidencialidad

Todo el equipo involucrado firma compromisos anuales de manejo ético de datos.

11. Protocolos de intervención derivados del Tamizaje

Cada tipo de resultado activa una ruta obligatoria:

Para casos críticos

- Contacto en menos de 24 horas.
- Intervención psicológica inmediata.
- Canalización a EPS o red externa.
- Informe confidencial al Comité de Permanencia.
- Seguimiento semanal obligatorio.

Para casos altos

- Cita psicológica en máximo 72 horas.
- Plan de acompañamiento emocional.
- Remisión a Bienestar para actividades de apoyo.
- Seguimiento quincenal.

Para casos preventivos

- Invitación a talleres de habilidades socioemocionales.
- Orientación grupal o individual según necesidad.
- Seguimiento mensual.

12. Evaluación del Tamizaje

Indicadores de efectividad

- Porcentaje de estudiantes que diligencian el Tamizaje
- Porcentaje de alertas críticas atendidas a tiempo
- Porcentaje de alertas psicosociales que reducen nivel de riesgo
- Relación entre resultados del Tamizaje e IRA/IRSEL
- Estudiantes con riesgo psicosocial que mantienen matrícula

Retroalimentación semestral

El Comité de Bienestar evalúa:

- pertinencia del Tamizaje,
- ajustes en lógicas de riesgo,
- cargas de trabajo del equipo,
- necesidades de recursos adicionales.

INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN ESTUDIANTIL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS

1. Propósito del instrumento

Este documento reúne, en un solo marco, las herramientas y procedimientos propuestos para comprender mejor las condiciones de sus estudiantes, anticipar posibles dificultades y acompañarlos de manera oportuna. El propósito es ofrecer un instrumento claro y aplicable, que permita identificar riesgos académicos, socioeconómicos y psicosociales, y que oriente la actuación institucional cuando se requiere una intervención.

Aunque en la fase inicial del proyecto se habló de construir un instrumento único, la experiencia de la institución y el análisis de los procesos muestran que la caracterización debe hacerse por etapas y con distintas fuentes, tal como se explicó en el documento base del SSAT. Esto garantiza que la información sea más precisa y que no se vulneren restricciones legales sobre datos sensibles.

2. ¿Cómo está organizado el instrumento?

El instrumento se compone de cuatro módulos que se enlazan entre sí. Cada uno se aplica en un momento diferente del proceso académico y aporta información complementaria.

Módulo 0 – Tamizaje de Salud Integral

Se aplica antes de la matrícula y da una primera aproximación al estado emocional, social y físico de los aspirantes. Incluye variables como hábitos de sueño, estrés, afrontamiento, redes de apoyo, salud mental, consumo de sustancias y antecedentes médicos, siguiendo lo consignado en el formulario institucional.

Módulo 1 – Caracterización Socioeducativa (SIE)

Aquí se registran los datos que acompañan la matrícula: información familiar, ingresos, estrato, actividad laboral, movilidad, historial académico previo, entre otros.

Módulo 2 – Reportes Académicos y de Bienestar

Son los insumos que decanos, docentes y profesionales de apoyo entregan de forma permanente: alertas por bajo rendimiento, ausencias frecuentes, dificultades de adaptación, señales emocionales o conductuales que no aparecen en los formularios.

Módulo 3 – Actualización Semestral SSAT

Se utiliza para registrar los cambios en las condiciones del estudiante a lo largo del semestre: modificaciones en el ingreso familiar, pérdida de empleo, nuevas responsabilidades de cuidado, situaciones de salud o eventos que afectan la continuidad.

De esta manera, el instrumento funciona más como un sistema vivo que como un formulario único. Esta estructura modular es la que permite que el SSAT tenga una lectura más real de cada trayectoria estudiantil.

3. Variables que componen el análisis de riesgo

Las variables se organizaron en tres grandes ámbitos: académico, socioeconómico y psicosocial. Todas provienen de los módulos descritos.

3.1. Variables académicas

- Rendimiento por periodo y acumulado.
- Pérdida de asignaturas o créditos.
- Interrupciones o rezagos por ciclo.
- Asistencia, participación y hábitos de estudio.
- Resultados de pruebas diagnósticas y nivelaciones.

3.2. Variables socioeconómicas

- Estrato y características del hogar.
- Situación laboral (incluyendo estudiantes que dependen solo de sí mismos o que tienen ingresos muy ajustados).
- Necesidad de trabajar en horarios extensos.
- Tipo de movilidad y costos asociados.
- Acceso a apoyos como Gratuidad, Renta Joven o auxilios institucionales.

3.3. Variables psicosociales

Estas provienen, en su mayoría, del Tamizaje. Incluyen:

- Estrés, ansiedad y estado de ánimo.
- Hábitos de autocuidado (sueño, actividad física, consumo).
- Estabilidad emocional y redes de apoyo.
- Episodios de violencia o situaciones familiares complejas.
- Condiciones de salud o discapacidad.
- Enfoques diferenciales (victimización, pertenencia étnica, población LGBTIQ+, maternidad/paternidad temprana).

4. Estrategia de monitoreo y atención oportuna

La estrategia se basa en un seguimiento continuo, que combina análisis automático y revisión humana. El sistema clasifica el nivel de riesgo y orienta las acciones posteriores.

4.1. Seguimiento automático del SSAT

Los datos provenientes de los cuatro módulos se integran en una sola lectura. El sistema clasifica a cada estudiante en niveles de riesgo (bajo, medio, alto o crítico), permitiendo identificar señales tempranas.

4.2. Revisión por Coordinaciones de Redes Académicas

De manera mensual, las redes académicas reciben un tablero actualizado con:

- Estudiantes que cambiaron de nivel de riesgo.
- Alertas nuevas o acumuladas.
- Indicadores académicos relevantes.

Esto permite tomar decisiones oportunas dentro del proceso formativo.

4.3. Acompañamiento desde Bienestar Institucional

Cuando un estudiante presenta un riesgo alto o crítico:

- Se realiza contacto en un plazo máximo de tres días.
- Se revisa su situación a partir de la información reportada.
- Se define una ruta de apoyo, que puede incluir atención psicosocial, ajustes académicos, nivelación o ayudas internas.

5. Protocolo de implementación

El protocolo establece, de manera clara y sencilla, cómo se despliega el instrumento durante el semestre:

1. Antes de la matrícula: aplicación del Tamizaje y verificación de casos sensibles.
2. Durante la matrícula: actualización de la caracterización en el SIE.
3. Semanas 2 a 4: el sistema cruza toda la información y calcula el nivel de riesgo inicial.
4. Durante el semestre:
 - Profesores y decanaturas reportan novedades.
 - Bienestar atiende casos que requieren acompañamiento.
 - Las Decanaturas revisan los tableros y dan seguimiento.
5. Cierre del semestre: retroalimentación a las redes académicas y actualización del diagnóstico del estudiante.

Este ciclo se repite en cada periodo académico, lo que permite llevar un registro progresivo de cada trayectoria.

6. Aspectos éticos y de protección de datos

El tratamiento de la información cumple con la Ley 1581 de 2012 y su reglamentación. La información recolectada en el Tamizaje no se usa para admisiones ni sanciones y solo la consulta el personal autorizado, tal como se establece expresamente en el propio formulario.

FOR-BU-044 Tamizaje de Salud Integral 2026-A

¡Hola!

Estás próximo a realizar el Tamizaje de Salud Integral de la Utedé. Esta es una estrategia fundamental para la gestión de bienestar institucional y su propósito es indagar sobre aspectos sociodemográficos, la salud física y el bienestar socioemocional de los estudiantes, profesores y funcionarios de la institución educativa.

* Indica que la pregunta es obligatoria

Habeas Data

Tenga presente que, en cumplimiento de lo definido en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Habeas Data) y en el decreto reglamentario 1377 de 2013, los datos personales que usted suministre en el presente formulario se manejarán con las medidas, técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar su seguridad, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Teniendo en cuenta lo anterior, todos los datos solicitados, así como los resultados obtenidos, serán utilizados estrictamente con el fin de generar estadísticas para la caracterización sociodemográfica y el fortalecimiento de estrategias para el bienestar de la comunidad educativa. Asimismo, por ningún motivo, los datos que usted suministre serán usados para la selección en el proceso de admisión; además, todo dato que usted registre se mantendrá en privacidad y solo el personal autorizado tiene permiso de revisar la información producto de este tamizaje, la cual estará almacenada y archivada después de su respectiva tabulación y uso.
Si tiene alguna duda y/o sugerencia al momento o después de realizar el tamizaje o se le presenta algún problema, no dude en contactarse a los correos electrónicos: psicologia.bienestar@utede.edu.co y psicologia@utede.edu.co

1. Por lo tanto, manifiesto que he leído y comprendido completamente la información suministrada acerca del tamizaje y acepto la política de tratamiento de datos personales, los cuales me comprometo a suministrar de forma verás. *

 Marca solo un óvalo.

 - Sí
 - No

Datos sociodemográficos

A continuación, encontrará una serie de preguntas asociadas a sus datos sociodemográficos, por favor, suministre la información completa y de manera detallada.

2. **Tipo de usuario** *

 Marca solo un óvalo.

 - ◯ Aspirante a ingreso 2026 - A
 - ◯ Estudiante antiguo

3. **Nombre completo** *

4. **Fecha de nacimiento** *

 Ejemplo: 7 de enero del 2019

5. **Edad** (en años) *

6. **Tipo de documento** *

 Marca solo un óvalo.

 - ◯ Cédula de ciudadanía
 - ◯ Tarjeta de Identidad
 - ◯ Cédula Extranjería
 - ◯ Permiso Especial de Permanencia - PEP

7. **Número de documento de identidad** *

8. **Correo electrónico** *

9. **Número de celular (WhatsApp)** *

10. **Programa al que pertenece** *

Marca solo un óvalo.

- Técnico Profesional en Operación de Cocina y Restauración
- Tecnología en Gastronomía
- Técnico Profesional en Procesos Administrativos
- Tecnología en Gestión Empresarial
- Técnico Profesional en Producción Agrícola Sostenible
- Tecnología en Gestión Agroindustrial
- Profesional en Agronegocios
- Técnico Profesional en Programación de Soffware Libre
- Tecnología en Desarrollo de Software
- Profesional en Construcción de Sistemas de Software
- Tecnología en Planeación Mineroenergética

11. **Jornada** *

Marca solo un óvalo.

- Diurna
- Nocturna
- Sabatina

12. **Ciclo que cursa actualmente:** *
(Si eres estudiante nuevo, por favor marcar "Ciclo 1")

Marca solo un óvalo.

- Ciclo 1
- Ciclo 2
- Ciclo 3
- Ciclo 4

13. ¿Pertenece a un convenio por regionalización? ¿Cuál? *

Marca solo un óvalo.

- Sí, Regionalización Colegios Buga.
- Sí, Regionalización Colegios San Pedro.
- Sí, Regionalización Calima, el Darien.
- Sí, Regionalización Calarcá.
- Si, Regional Patía
- Si, Regional La Cruz - Nariño
- Si, Regional Ginebra
- Si, Regional de San José de Alban
- No, no aplica

14. **Sexo biológico** *

Marca solo un óvalo.

- Femenino
- Masculino
- Intersexual

15. **Orientación Sexual:** Se refiere a la atracción emocional, romántica y/o sexual que una persona siente hacia otras personas. *
¿Cuál es su orientación sexual?

Marca solo un óvalo.

- Heterosexual (atracción por personas de distinto sexo)
- Homosexual (atracción por persona del mismo sexo)

16. **Estado civil** (*actual*) *

Marca solo un óvalo.

- Soltero (a)
- Casado (a)
- Unión libre
- Divorciado (a)
- Viudo (a)
- Religioso (a)

17. ¿Tiene hijo(a)/s? *

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- Hijastro (a)

18. **Tipo de Sangre (RH)** *

Marca solo un óvalo.

- A+
- A-
- B+
- B-
- AB+
- AB-
- O+
- O-

19. ¿Cuál es su municipio de residencia? *

Marca solo un óvalo.

- Guadalajara de Buga
- Tuluá
- Yumbo
- Yotoco
- Guacari
- San Pedro
- Jamundi
- Calarcá
- Cali
- Buenaventura
- Presidente
- Restrepo
- Calima, Darien
- Otro: _____

20. **Estrato socioeconómico** *

Marca solo un óvalo.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- +6

21. ¿A qué zona pertenece? *

Marca solo un óvalo.

- Urbana
- Rural

22. ¿A qué entidad prestadora de salud (EPS) pertenece? *

23. ¿Cuál es su ocupación actualmente? *
(se puede marcar más de una opción)

Selecciona todos los que correspondan.

- [] Empleado
- [] Estudiante
- [] Ama de casa
- [] Desempleado
- [] Independiente
- [] Otro: _____

24. Si su respuesta anterior fue independiente, ¿Cuál es el nombre de su empresa, emprendimiento o a qué se dedica?

25. Si tiene una empresa o emprendimiento, ¿estaría dispuesto(a) a participar en las muestras empresariales organizadas por Bienestar Institucional? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No aplica

26. ¿Pertenece a alguna de las siguientes poblaciones? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Víctima del conflicto armado
- ◯ Desplazado
- ◯ LGTBIQ+
- ◯ Afrodescendiente
- ◯ Indígena
- ◯ Raizal
- ◯ Palanquero
- ◯ Gitano
- ◯ Madre o Padre Cabeza de Familia
- ◯ Ninguna de las anteriores
- ◯ Otro: _____

27. ¿Cuál de estos beneficios tiene? *
(se puede marcar más de una opción)

Selecciona todos los que correspondan.

- [] No tengo ningún beneficio activo, soy aspirante
- [] Política de Gratuidad
- [] Renta Joven (Jóvenes en Acción)
- [] Beca o auxilio por Bienestar Institucional
- [] Ninguno de los anteriores

Módulo de Salud física

Esta sección está diseñada para recopilar información breve sobre su condición física, síntomas y/o antecedentes de salud.

28. ¿Cuál es su estatura? *

29. ¿Cuál es su peso? *

30. ¿Cuántas horas duerme al día aproximadamente? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Menos de 3 horas
- ◯ Entre 3 y 5 horas
- ◯ Entre 6 y 8 horas
- ◯ Más de 8 horas

31. Una **dieta** balanceada se da al consumir de manera variada y en porciones similares frutas, verduras, vitaminas, proteínas, granos, grasas y lácteos. *

Teniendo en cuenta esa definición, en una escala de 1 a 5, ¿Qué tanto se esfuerza porque su dieta sea balanceada?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Poc	◯	◯	◯	◯	◯	Mucho

32. En una escala de 1 a 5, ¿Qué tanto permanece sentado(a) y sin actividad física durante el día? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Poc	◯	◯	◯	◯	◯	La mayoría del tiempo

33. ¿Con qué frecuencia consume sustancias psicoactivas? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Diariamente
- ◯ Semanalmente
- ◯ Mensualmente
- ◯ Sólo en reuniones sociales y/o recreativas
- ◯ Menos de una vez al mes
- ◯ Nunca

34. ¿Con qué frecuencia fuma tabaco y/o cigarrillo? *

Marca solo un óvalo.

- Diariamente
- Semanalmente
- Mensualmente
- Sólo en reuniones sociales y/o recreativas
- Menos de una vez al mes
- Nunca

35. ¿Con qué frecuencia consume bebidas alcohólicas? *

Marca solo un óvalo.

- Diariamente
- Semanalmente
- Mensualmente
- Sólo en reuniones sociales y/o recreativas
- Menos de una vez al mes
- Nunca

36. ¿Tiene alguna alergia? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

37. Si su respuesta anterior fue sí, ¿cuál?

38. ¿Actualmente consume algún medicamento? *

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No

39. En caso de responder sí, ¿con cuánta frecuencia lo toma? *
(si la respuesta es no, escribir "No aplica")

40. ¿Actualmente está en estado de gestación? *
(si es hombre, marcar "No aplica")

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No
- No estoy segura, pero es una posibilidad
- No aplica

41. ¿Cuántas semanas de embarazo tiene? *
(si no está gestando, marcar "No aplica")

Marca solo un óvalo.

- De 1 a 10 semanas
- De 11 a 20 semanas
- De 21 a 30 semanas
- De 31 a 42 semanas
- No aplica

42. ¿Su embarazo es de alto riesgo? *
(si no está gestando, marcar “No aplica”)

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No aplica

43. ¿Actualmente está en proceso de lactancia? *
(si es hombre, marcar "No aplica")

Marca solo un óvalo.

- Si
- No
- No aplica

44. Marque la(s) opción(es) que corresponda(n) en caso de que actualmente tenga uno o varios de los siguientes diagnósticos: *

Selecciona todos los que correspondan.

- [] Diabetes
- [] Insuficiencia cardiaca, arritmia
- [] Tumores (o haber tenido un tratamiento por ello)
- [] Dolores lumbares
- [] Túnel carpiano
- [] Hipertensión
- [] Alguna enfermedad crónica
- [] Problemas respiratorios
- [] Obesidad
- [] Hipo/Hiper-tiroidismo
- [] Higado Graso
- [] Lesiones Osteomusculares
- [] Intervenciones Quirúrgicas
- [] Enfermedad infecciosa
- [] Hernias
- [] Ninguna de las Anteriores
- [] Otro: _____

45. En caso de haber seleccionado una o varias de las anteriores opciones, ¿está en un tratamiento médico activo para tratarla(s)? *
(si no seleccionó nada, marcar "No aplica")

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No
- ◯ No aplica
- ◯ Otro: _____

Módulo de Salud mental

Esta sección está diseñada para recopilar información breve sobre sus hábitos, percepciones, habilidades socioemocionales y salud mental de forma general. Estas preguntas **NO pretenden incurrir en diagnósticos clínicos** y no afectarán ningún proceso académico, además, es importante que sepa que los datos aquí recolectados serán tomados exclusivamente por un/a profesional en salud mental, quién hará primar el principio de beneficencia, no maleficencia y confidencialidad.

46. En una escala de 1 a 5, ¿Qué tanto tiene dificultades para dormirse o conciliar el sueño? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nun	◯	◯	◯	◯	◯	Siempre

47. En una escala de 1 a 5, ¿Qué tan cansado(a) y agotado(a) se suele sentir durante el día? *

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Nun	◯	◯	◯	◯	◯	Siempre

48. **Bienestar emocional:** Sensación de satisfacción que siente una persona al reconocer que puede gestionar sus emociones de manera efectiva y enfrentar retos adecuadamente.

En una escala de 1 a 5 ¿Qué tanto bienestar emocional ha sentido durante el último mes?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Poc	◯	◯	◯	◯	◯	Mucho

49. **Estrés:** Se refiere a la sensación de agobio y sobrecarga, debido a situaciones o responsabilidades que se perciben imposibles de manejar.

En una escala de 1 a 5, ¿Qué tan estresado(a) se sintió durante la última semana?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Poc	◯	◯	◯	◯	◯	Mucho

50. **Ansiedad:** Es una emoción que genera sensación de miedo, preocupación o nerviosismo, al percibir peligro o incertidumbre por una situación futura que no ha sucedido.

En una escala de 1 a 5, ¿Qué tan ansioso(a) se sintió durante la última semana?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Poc	◯	◯	◯	◯	◯	Mucho

51. En una escala de 1 a 5, ¿Qué tanto ha experimentado un **bajo estado de ánimo** (tristeza, agotamiento y desmotivación constante) durante la última semana?

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
Poc	◯	◯	◯	◯	◯	Mucho

52. Indique cuáles de las siguientes cosas hace:

Marca solo un óvalo por fila.

	Sí	No
Todos los días me acuesto y me levanto a la misma hora.	◯	◯
Evito tomar bebidas energizantes, alcohol o comer pesado 2 horas antes de ir a dormir.	◯	◯
Me ejercito al menos 1 vez en la semana	◯	◯
Limito el uso de redes sociales voluntariamente	◯	◯
Bebo suficiente agua al día	◯	◯
Evito el consumo excesivo de sal, grasas saturadas y azúcares	◯	◯
Practico actividades para gestionar mis emociones	◯	◯
Tengo hábitos de planificación y gestión de tiempo	◯	◯

tiempo (agendas, calendarios, lista de tareas, etc.)		
Leo por lo menos un libro al año		

53. **Afrontamiento y resiliencia**

Marque las opciones teniendo en cuenta las cosas que hace o le pasan **cuando vive situaciones difíciles o retos** en el día a día.
(Puede elegir más de una opción)

Selecciona todos los que correspondan.

- [] Me enfado o irrito con facilidad
- [] Me aisló de las personas
- [] Me enfrento a la situación con optimismo
- [] Busco apoyo social
- [] Busco actividades de relajación o distracción
- [] Me cuesta expresar mis emociones
- [] Comunico mis necesidades con asertividad
- [] Me bloqueo y pierdo la concentración
- [] Me siento capaz de superar la situación y seguir adelante

54. **Relaciones interpersonales**

Seleccione las opciones teniendo en cuenta qué tan frecuente le sucede.

Marca solo un óvalo por fila.

	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Hay una o varias personas con quién puedo hablar sin sentirme juzgado(a)					
He tenido dificultades para adaptarme a grupos de trabajo					
Me siento cómodo(a) al interactuar con mis compañeros					
Me siento cómodo(a) al interactuar con personas con un rango mayor al mío					
Me cuesta solucionar conflictos asertivamente					
Siento que puedo expresar mis ideas					

fácilmente ideas					
facilmente					
Me resulta fácil					
Me resulta comprender puntos de vista diferentes de los míos					
fácil comprender puntos de vista diferentes de los mios					

55. **Prevención de Violencias y Discriminación** *

Esta pregunta es opcional, entendemos que es información sensible, sin embargo, su respuesta nos permite hacer una evaluación oportuna a las necesidades de la comunidad educativa.

Violencia es: Cualquier acción u omisión que cause algún daño a una persona o grupo de personas y se haga de forma intencional.
Discriminación es: Cualquier trato desigual o injusto por las características inherentes a la persona.

Marque si en su entorno alguna vez ha visto o presenciado una (o varias) de las situaciones durante el último año:

Selecciona todos los que correspondan.

- [] Violencia psicológica
- [] Violencia física
- [] Violencia económica
- [] Violencia de género
- [] Cyberbullyng
- [] Discriminación racial
- [] Discriminación por género o edad
- [] Discriminación religiosa
- [] Discriminación por discapacidad
- [] Discriminación por estatus socioeconómico
- [] Discriminación por origen nacional o étnico
- [] Discriminación por peso o apariencia física
- [] Ninguna
- [] No deseo responder

56. ¿Alguna vez ha llevado un proceso con psicología y/o psiquiatría? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

57. Si la respuesta anterior fue sí, ¿Hace cuánto tuvo dicho proceso? *
(si la respuesta es no, marcar "No aplica")

Marca solo un óvalo.

- ◯ Actualmente
- ◯ Hace un mes
- ◯ Hace más de un mes
- ◯ Hace un año
- ◯ Hace más de un año
- ◯ No aplica

58. Presenta alguna dificultad a nivel: *
(Recuerde que al marcar alguna de estas opciones, está señalando que tiene un diagnóstico clínico oficial que lo respalde)

Marca solo un óvalo.

- ◯ Físico (Motríz o viceral)
- ◯ Sensorial (auditiva o visual)
- ◯ Cognitivo (del neurodesarrollo o psíquica)
- ◯ Ninguna de las anteriores

Ayúdanos a crecer

Por último, las siguientes preguntas buscan conocer un poco sobre qué le gustaría encontrar en nuestras actividades.

59. ¿Cómo conociste nuestra institución? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Redes Sociales
- ◯ Recomendación de un amigo
- ◯ Un egresado me lo recomendó
- ◯ Por un evento
- ◯ Publicidad en Radio
- ◯ Por el colegio donde estudio o estudié
- ◯ Iniciativa propia
- ◯ Convenios empresariales (Entidad pública o privada)
- ◯ Otro: _____

60. ¿En cuáles de las siguientes actividades de Bienestar Institucional participaría? *
(Puede seleccionar más de una opción)

Selecciona todos los que correspondan.

- ☐ Bingo
- ☐ Pausas activas
- ☐ Cineforo
- ☐ Webinar de Salud Integral
- ☐ Seminarios de Salud y nutrición
- ☐ Ferias de Empleo y/o Emprendimiento
- ☐ Grupos de danza, baile, música, teatro o lectura
- ☐ Grupos y torneos deportivos
- ☐ Clases de mindfulness (Atención Plena)
- ☐ Otro: _____

61. ¿Qué tipo de cursos, talleres, diplomados de formación adicional te gustaría ver en nuestra institución? *

62. Observaciones y/o comentarios *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

Estudiante: YOSHIRA NAWAL ZUÑIGA MENDEZ

Código de registro: 67EC4935EDE6A
Registro

Periodo: 2025A
Seleccione un periodo

Jornada: DS: Diurno
Seleccione una jornada

Programa: 6629B65C80C1F: Técnico Profesional en Procesos Administrativos
Seleccione un programa

1. Perfil Personal

Primer nombre: YOSHIRA
Obligatorio

Segundo nombre: NAWAL
Opcional

Primer apellido: ZUÑIGA
Obligatorio

Segundo apellido: MENDEZ
Opcional

Tipo de identificación: TI
Seleccione un tipo de identificación

Número de identificación: 1061739781
Obligatorio

Lugar de expedición: POPAYAN
Obligatorio

Fecha de expedición: 2016-07-22
Obligatorio

Correo electrónico personal: MIGUELSANPEDRO@SEDVALLEDELCAUCA.GOV.CO
Requerido

Correo electrónico institucional:
Sie_Registrations.help_email_institutional

Teléfono/Móvil: 3173159746
Teléfono

WhatsApp: 3173159746
Móvil

Sexo biológico: F
Género

Tipo de sangre: O+
Tipo de sangre

1.1. Procedencia

Fecha de nacimiento:
2009-07-17
Fecha de nacimiento

País de nacimiento:
CO: Colombia
Obligatorio

Región de nacimiento:
019: Valle del Cauca
Obligatorio

Ciudad de nacimiento:
19001: Popayán
Obligatorio

1.2. Residencia

País de residencia:
CO: Colombia
Obligatorio

Región de residencia:
076: Valle del Cauca
Obligatorio

Ciudad de residencia:
76670: San Pedro
Obligatorio

Dirección / Domicilio / Vereda / Corregimiento:
PRESIDENTE
Obligatorio

Barrio de residencia / Corregimiento:
PRESIDENTE
Obligatorio

Área:
RURAL
Área

Estrato:
1
Estrato

Regionalización / Sede principal

Convenio:

6693CAF4E4553: MUNICIPIO DE SAN PEDRO

Sie_Registrations.help_agreement

País del convenio:

CO: Colombia

País del convenio

Región del convenio:

076: Valle del Cauca

Región del convenio

Ciudad del convenio:

76670: San Pedro

Ciudad del convenio

Institución del convenio:

6693AC6AD2288: INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIGUEL ANTONIO CARO - SAN PEDRO

Institución del convenio

Datos complementarios

Tipo de vinculación:
Nuevo
Requerido

Discapacidad:
No
Requerido

Tipo de discapacidad:
NINGUNA
Requerido

Área:
RURAL
Área

Estrato:
1
Estrato

Método de transporte:
PUB
Método de transporte

Grupo SISBEN (Consultar):
B
Grupo Sisben

Subgrupo Sisben:
B3
Subgrupo Sisben

Lugar de expedición (SISBEN):
SAN PEDRO
Obligatorio

Tipo de sangre:
O+
Tipo de sangre

Estado civil:
SOL
Estado civil

EPS:
21
EPS

Número de hijos:
0
Número de hijos

Tarjeta militar:
NA
Tarjeta militar

ARL:
ARS

Nivel educativo alcanzado:
2
Nivel educativo

Ocupación:
2
Ocupación

2.1. Pruebas Saber 11 y Competencias

Nombre del Colegio (Institución Educativa):
IS MIGUEL ANTONIO CARO
Nombre del Colegio (Institución Educativa)

Año de finalización:
ESTU
Año de finalización

Código AC ICFES:
NO LO HA PRESENTADO
Código AC ICFES

Puntaje ICFES:
NA
Puntaje ICFES

Fecha ICFES:
0000-00-00
Fecha ICFES

Tipo de documento:
Tipo de documento

Número de documento:
NA
Número de documento

Código TyT - Saber Pro:
NA
Código TyT - Saber Pro

Puntaje TyT - Saber Pro:
NA
Puntaje TyT - Saber Pro

3. Contacto de emergencia / Responsable legal

Responsable:
Requerido

Parentesco:
Requerido

Teléfono:
Requerido

3.1. Información familiar

Número de personas que viven contigo:
3
Requerido

Número de personas que contribuyen económicamente:
2
Requerido

Número de personas que dependen de ti:
Requerido

4. Información adicional

¿Eres el primero en tu familia en estudiar en la universidad?:

Si

Requerido

Población fronteriza:

No

Requerido

Grupo de población identificado:

9 - Ninguna de las anteriores

Requerido

Población destacada:

4 - Ninguna de las anteriores

Requerido



Jeffrey Lozano García
para mí, Psicología

lun, 24 nov, 15:11 (hace 5 días)

Estimado equipo de Bienestar Institucional:

Reciban un cordial saludo.

Me permito remitir formalmente a su área dos (2) casos de estudiantes que presentan inasistencia prolongada a sus actividades académicas, situación confirmada como posible deserción por el docente titular del programa.

Con base en el seguimiento realizado por el Profesor Marco Tulio Castaño Mejía, se reportan los siguientes casos:

1. Estudiante: Darly Yuliana Morales Restrepo
Documento de identidad: 1115072799
Situación: Inasistencia prolongada confirmada
Fecha de última confirmación: Sábado 23 de noviembre de 2025

2. Estudiante: Darlin Patricia Robayo Loaiza
Documento de identidad: 1006229020
Situación: Inasistencia prolongada confirmada
Fecha de última confirmación: Sábado 23 de noviembre de 2025

ANTECEDENTES

- Reporte inicial del docente: 15 de noviembre de 2025
- Seguimiento institucional: 24 de noviembre de 2025
- Confirmación de inasistencia sostenida: 23 de noviembre de 2025
- Ninguna de las estudiantes retomó asistencia durante el periodo de seguimiento

Reporte de estudiantes sin ingreso a plataforma

Recibidos ×



Maria del Carmen Toro Salazar <mc.toro@utede.edu.co>
para Sebastian, Jeffrey, Victoria, David, Leydi, mí, Bienestar, Laura, Millerlandy, Claudia

vie, 17 oct, 14:51

Muy buenas tardes,

El siguiente reporte tiene como propósito informar sobre los estudiantes que **no han ingresado en ningún momento a la plataforma**. Considero importante compartirlo por si existe algún **programa o dependencia encargada de realizar el rastreo y acompañamiento** a estos casos, con el fin de **prevenir la deserción académica**.

Por mi parte, **permanezco receptiva y disponible** en caso de que logren establecer comunicación con ellos, para **coordinar un plan de acción** que les permita retomar su proceso académico en esta recta final, donde aún es posible alcanzar los objetivos del curso.

Asimismo, este reporte busca **dejar trazabilidad y evidencia** en caso de futuras reclamaciones.

Quedo atenta a sus comentarios y plan de acción.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

8 archivos adjuntos • Analizados por Gmail ⓘ Añadirlo todo a Drive



Me permito adjuntar el reporte de "**posibles deserciones 2025B**", para su conocimiento y fines pertinentes.

Quedo atenta a sus comentarios o retroalimentación.

Saludos,

--

Utedé
Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional

VICTORIA E. CIFUENTES HERNÁNDEZ
Esp. Gerencia de Proyectos
Líder Red de Conocimiento e Investigación de Arte, Ocio y Recreación
Institución Pública de Educación Superior, UTEDÉ.
Carrera 12 calle 26C - 74
Teléfono 57 (2) 3896023
Guadalajara de Buga, Valle del Cauca - Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive



Buenas noches Leydi,

A continuación, hago relación de los estudiantes que presentaron inasistencias en la 2 Unidad de competencia.

- **6629B65C80C1F - Técnico Profesional en Procesos Administrativos**

662AA00C6872C-Administración del capital de trabajo _sábado

1. EVELIN ORTIZ OLIVARES

1115072264

2. DANIELA SOTO IZQUIERDO

1116158873

3. ISABELLA GARCIA SERNA

1112151462

4. JOSE DAVID BENÍTEZ CHARA

1109114868

5. NICOLL DAHIANA GUERRA ZULETA

1112390008

6. YAHAIRY RAMIREZ PAYAN

1112390582

- **6629B65C80C1F - Técnico Profesional en Procesos Administrativos `**

662AAD9E0A6CE-Economía de proyectos

1. RUBEN DARIO MONCADA BARBOSA

1115083381

2. MARIANA GOMEZ CRUZ2

1115093184

- **6629B43BBAE7D - Tecnología en Gestión Empresarial**

662C0450E95A7-Factores productivos _ viernes

1. JONATHAN ANDRES OBANDO OBANDO

1115071943

Posibles casos de deserción estudiantil – Regional La Cruz, Nariño

Recibidos ×

alexandra españa zuñiga <aespanazuniga@utede.edu.co>
para mí, Laura, Victoria, Sebastian

jue, 18 sept, 15:37

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito relacionar a los estudiantes en quienes se ha identificado un posible caso de deserción, de acuerdo con el seguimiento que se ha venido adelantando entre los profesores y la Coordinación de la Regional La Cruz, Nariño.

Cabe resaltar que se ha procurado motivar a los estudiantes frente a su continuidad académica. Algunos de ellos han atendido el llamado e informado que, de manera definitiva, no continuarán con el proceso formativo por motivos personales, familiares, laborales o de salud. En otros casos, no se ha recibido respuesta alguna respecto a su inasistencia.

Por lo anterior, se considera importante que estos estudiantes sean tenidos en cuenta por el área de **Psicología** para los fines pertinentes.

Tipo ID	Número ID	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo Personal	Correo Institu
CC	1088972799	MARIA	ALEJANDRA	BRAVO	ARCOS	katheryn091089@gmail.com	MABRAVOARCOS@UTED
CC	1088972967	YURLEY	ROCIO	PALACIOS	BELTRAN	Yurleyr0188@hotmail.com	YRPALACIOSBELTRAN@
CC	27277796	MARIA	MIREYA	MOLINA	GUERRERO	mariamireyamolinaguerrero1@gmail.com	MMMOLINAGUERRERO@
CC	1088972881	ARNOLD		ALBAN	LOPEZ	aalban0102x@hotmail.com	AALBANLOPEZ@UTEDE.
CC	1088971009	JULIAN	DAVID	MUÑOZ	BOLAÑOS	julian23dmm@gmail.com	JDMUNOZBOLANOS@UT
CC	1085264097	DAVID	ALEJANDRO	BOLAÑOS	MARTINEZ	davidalejandrobolanos97@gmail.com	DABOLANOSMARTINEZ@
CC	1004710770	JEYSON	FERNEY	PUCUNA	CARLOSAMA	jeisoncarlosama44@gmail.com	JFPUCUNACARLOSAMA@
CC	1085263341	JULIAN	CAMILO	MARTINEZ	MUÑOZ	Juliancamilomartinezmunoz@gmail.com	JCMARTINEZMUNOZ@U

Buenas tardes mi querida Leydi,

A continuación, hago relación de los estudiantes que presentaron inasistencias en la 2 Unidad de competencia.

- **6629B65C80C1F - Técnico Profesional en Procesos Administrativos**

662AA00C6872C-Administración del capital de trabajo _sábado

1. EVELIN ORTIZ OLIVARES

1115072264

2. DANIELA SOTO IZQUIERDO

1116158873

3. ISABELLA GARCIA SERNA

1112151462

4. JOSE DAVID BENÍTEZ CHARA

1109114868

5. NICOLL DAHIANA GUERRA ZULETA

1112390008

6. YAHAIRY RAMIREZ PAYAN

1112390582

- **6629B65C80C1F - Técnico Profesional en Procesos Administrativos `**

662AAD9E0A6CE-Economía de proyectos

1. RUBEN DARIO MONCADA BARBOSA

1115083381

2. MARIANA GOMEZ CRUZ2

1115093184

- **6629B43BBAE7D - Tecnología en Gestión Empresaria**l

662C0450E95A7-Factores productivos _ viernes

1. JONATHAN ANDRES OBANDO OBANDO

1115071943

Reporte novedad caso de Posible Deserción

Recibidos ×

Edward Andres Restrepo Arboleda <erestrepoarboleda@utede.edu.co> mar, 9 sept, 12:59

para mi

Cordial saludo

Por medio del presente me permito notificar el caso del estudiante **Juan Esteban Cardona Giraldo**, perteneciente al grupo de **IV momento TPOCR IE – Nuestra Señora de Fátima**.

El estudiante presenta **inasistencias persistentes a clases desde hace más de dos semanas**. El pasado jueves **04 de septiembre** ingresó al campus de la UTEDÉ, pero no asistió a mi clase, argumentando que se sentía mal de salud y además, no portaba la indumentaria requerida para el ingreso al área de cocina.

Posteriormente, me dirigí junto con el estudiante al área de enfermería para que se validara su estado de salud.

Considero importante que se realice revisión al caso desde el área de bienestar, ya que el estudiante presenta indicadores de una posible **deserción académica**, razón por la cual realizo el reporte de esta situación de manera oportuna.

AVISO LEGAL: Este mensaje de correo electrónico y los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a los destinatarios especificados. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. Ley 1581 de 2012, expedida por el Congreso de la República de Colombia. Si usted no es el destinatario, por favor le solicitamos que lo elimine. Se le informa que directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar alguna de las partes de este mensaje está prohibido. Decreto 1377 de 2013 Protección de Datos personales. Para fines de soporte legal los mensajes de correo electrónico están contemplados en la Ley 527 de 1999, en la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos por medios electrónicos.

Leidy Johana Ortiz Velasquez <psicologia.bienestar@utede.edu.co> sáb, 27 sept, 8:00

para Laura, Edward

Buenos días Profe,

Muchas gracias por la información, desde el equipo de psicología estamos realizando los respectivos seguimientos.

•••